

ACTA N°20 **REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE** **JUEVES 13 DE JULIO DE 2017**

Realizada en la Sala de Reuniones de la Dirección de Antártica, piso 5, Edificio Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, el día jueves 13 de julio de 2017 a partir de las 12:15 horas.

I ASISTENCIA:

Asisten la Presidenta Sra. SILVIA MORA, el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; la Tesorera Sra. JACQUELINE LADINO. El Director Sr. VICTOR GÓMEZ se encuentra con licencia médica. El Director, Sr. ALEX BRITO, no asiste.

II TEMAS VISTOS Y TRATADOS EN REUNIÓN:

1) APROBACIÓN ACTA:

Se aprueba Acta N°19 de fecha 29 de junio de 2017.

2) CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

El Secretario informa que el Director, señor Víctor Gómez, concurrió el día 8 de julio al Centro Vacacional Algarrobo, con el objeto de notificar por escrito el término de funciones del señor Yerson Yáñez en los términos acordados por este Directorio. El señor Yáñez firmó sin reparo esa carta formal, asumiendo con ello su responsabilidad y falta de compromiso de sus servicios, lo que corrobora su término de funciones. Se le dio plazo hasta el día 14 de julio para retirar sus pertenencias de la Casa N°3 que ocupaba. Se deja constancia que esa propiedad está en un estado deplorable.

En este mismo contexto, se firmó el respectivo contrato de prestación de servicios a honorarios, con la señora María Teresa Pérez Toro, como encargada y asistente del Centro Vacacional a partir del 1 de julio. También se hizo entrega de todos los juegos de llaves de las casas del Centro.

Se encuentra en proceso de entrega un presupuesto para reparación integral de las casas del Centro. Adicionalmente, otros presupuestos para reparar reja de frontis del Centro y postura de protecciones de casas N°2 y N°6. Una vez conocidos los costos aproximados de estos presupuestos se tomará la decisión y cursos de acción a seguir, que incluye convocar en el mes de agosto a los voluntarios para que desplieguen sus habilidades en los trabajos que se necesitan para reparar Centro Vacacional, iniciando la instalación de las bases y soportes para cámaras de vigilancia.

3) **EVALUACIÓN CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES:**

La Presidenta informa que con la colaboración de un ex funcionario de DIRECON, señor Cristián Mazuela; en abril pasado tomó conocimiento que la Caja de Compensación Los Andes otorga beneficios en forma estratificada por concepto de asignación familiar, lo que significa no acceder a todos los beneficios y a tasas menores por concepto de préstamos asistenciales para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, al constatare que tiene un nivel de remuneraciones "medio-alto".

Por lo anterior, y en concordancia de las conclusiones de un estudio comparativo al respecto realizado, donde se describen fortalezas y debilidades de las prestaciones de todas las Cajas de Compensación, no resultaría conveniente continuar en Caja Los Andes. Por tal razón, se ha conversado este tema con dirigentes de ADICA y APROFEX, y este Directorio de AEMRE ha tomado la decisión de citar a representantes de la Caja Los Andes para el mes de agosto próximo, con el fin que pueda informar y explicar los beneficios actuales y sus implicancias que de ello derivan a todas las asociaciones del ministerio y organismos dependientes. Lo mismo se hará con otras Cajas de Compensación. Con estos antecedentes se tomará una decisión final sobre este tema. La idea principal de esta iniciativa es buscar mejores beneficios para nuestros asociados(as) y funcionarios en general.

4) **VARIOS:**

- **Comisión de Relaciones Exteriores del Senado:**

El Secretario señala que para los días 4 y 11 de julio concurrieron a presenciar las sesiones de dicha Comisión el Secretario y la Presidente respectivamente, con el fin de observar las propuestas de otros actores en la tramitación del Proyecto de Modernización de la Cancillería.

- **Reparación instalaciones de Peluquería:**

Se hicieron reparaciones de las filtraciones de agua en peluquería, con la colaboración de DIRASAD. Se está en proceso de cambio del Termo Eléctrico que ya cumplió su vida útil.

- **Actividades y gestiones de AEMRE en distintas instancias:**

- a) Se informa que AEMRE renovó hasta agosto de 2018 el host del sitio web de la Asociación, cuyo costo anual asciende a \$30.000.
- b) El Secretario participó el día 6 de julio en la sede de la ANEF, de la Tercera Jornada de Seguridad Social, donde Marco Kremerman expuso la propuesta del nuevo Sistema Previsional para Chile. Este Sistema es de Reparto Solidario, con financiamiento tripartito y Fondo de Reserva Técnica.

Su característica principal es mejorar sustancialmente las pensiones actuales y futuras de los jubilados, cuya contribución y pensión será definida y conocida previamente.

- c) Todavía se está a la espera de cambios de los computadores de la secretaría de AEMRE, aprobado por el DIGAD en noviembre de 2016.

III. SOLICITUDES PRESTACIONES SOCIALES:

PRÉSTAMOS:

Fue aprobado el préstamo [REDACTED]

CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

Fueron aprobadas las solicitudes de los siguientes asociados:

Nombre Asociada(o)	Nº de Casa solicitada	Fecha
Marta Vildósola	5	14 al 17 de julio de 2017
Elizabeth González	5	18 al 21 de julio de 2107
Judith Rodríguez	6	14 al 16 de Julio de 2017
Luis Sazo	4	17 al 19 de julio de 2017

IV. RENUNCIAS E INCORPORACIONES

Renuncias:

Francisca Espinoza a partir del 1 de agosto de 2017.


Incorporaciones:

No hubo.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas.


SILVIA MORA MORALES
PRESIDENTE




MARCELO PALOMINOS ANTÚÑEZ
SECRETARIO

ACTA N°21
REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE
MARTES 31 DE JULIO DE 2017

Realizada en la Sala de Reuniones de la Dirección de Antártica, piso 5, Edificio Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, el día lunes 31 de julio de 2017 a partir de las 15:05 horas.

I ASISTENCIA:

Asisten la Presidenta Sra. SILVIA MORA, el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; la Tesorera Sra. JACQUELINE LADINO, el Director Sr. VICTOR GÓMEZ. El Director, Sr. ALEX BRITO, no asiste.

II TEMAS VISTOS Y TRATADOS EN REUNIÓN:

1) APROBACIÓN ACTA:

Se aprueba Acta N°21.

2) XX ASAMBLEA NACIONAL DE ANEF:

El Secretario da cuenta que entre los días 26 y 28 de julio, AEMRE participó a través de su Presidenta y Secretario en la XX Asamblea Nacional Ordinaria de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, actividad que congregó a un importante contingente de dirigentes de asociaciones afiliadas de Santiago, de Regionales y Provinciales de ANEF. Además de autoridades gubernamentales, encabezados por la Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Alejandra Kraus así como destacados dirigentes sociales de la Comisión Latinoamericana de Trabajadores del Estado (CLATE) y de la Coordinadora Nacional de trabajadores No + AFP.

En el día inaugural, el Presidente de ANEF, destacó que se deberá "dar continuidad a la Negociación Sectorial con el Ejecutivo y seguir sellando acuerdos con respecto a los puntos del protocolo de acuerdo ANEF-Gobierno. Para ello se trabajará en Comisiones en esta Asamblea sobre tres ejes priorizados de ese protocolo, con el fin de enriquecer los planteamientos al Gobierno tales como. Trabajo Decente, Rol del Estado, Seguridad Social. También, explicó que junto a los gremios de la Mesa del Sector Público (MSP), se enfrentará una nueva negociación por el reajuste general, en la que ANEF reivindicará que las remuneraciones de los trabajadores del Estado no pueden ser ocupadas como un instrumento de ajuste fiscal.

Hubo una cena de reconocimiento a la trayectoria, legado, y figura del señor Raúl de la Puente quien fue hasta diciembre del 2016 el presidente nacional de la ANEF, tras 20 años en la conducción de esta Agrupación del Sector Público.

La Comisión Revisora de Cuentas informó algunos hallazgos que dan cuenta de la no existencia de procedimientos en el área de finanzas que estén suficientemente claros para que esa Comisión pudiera proceder a un control interno eficiente y con oposición de funciones en cuanto al pago de proveedores y compras pagos de honorarios adicionales al personal, fondos a rendir, fechas de cierre de balance, tratamiento de provisiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Tampoco se encontraron inventarios de las dependencias centrales ni regionales, lo que motivó recomendar actualizarlos a la brevedad, entre otros. Este informe generó un fuerte debate entre los dirigentes y una votación para aprobar o rechazar dicho informe, el cual fue aprobado por estrecho margen.

Se observó que las cuotas sociales canceladas son muy dispares entre ellas, encontrándose que asociaciones pagan \$145 por socio, que no dice relación a lo establecido por los Estatutos que indica un pago correspondiente al 0,13% del sueldo base, lo que genera una inequidad interna. La Comisión propuso establecer una cuota fija igual para todas las asociaciones. Dependiendo de los asociados totales de ANEF se cobraría a partir de enero de 2018, \$695 mensuales por socio si padrón fuera de 60.000, hasta \$667 por socio si bordeara 75.000.

Finalmente, se puede resumir que esta XX Asamblea fue mejor que años anteriores, sin embargo, existe un incumplimiento crónico de no respetar el horario de inicio de los paneles, lo que retrasa el término de las actividades así como no se respeta el tiempo de los dirigentes que cumplen con llegar a la hora.

3) **CONCURSABILIDAD CARGOS VACANTES POR LEY DE INCENTIVO AL RETIRO**

El Secretario informa que AEMRE expuso en la plenaria de la XX Asamblea Nacional de la ANEF situación de los cargos disponibles por efecto del retiro de funcionarios titulares de Planta que dejaron los servicios públicos en general y, en particular, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por efecto de la Ley N°20.948.

En segundo término, la Presidente y Secretario de AEMRE participaron en las distintas comisiones de trabajo para elaborar la "Plataforma Presidencial" donde se discutieron y consensuaron acciones complementarias respecto al cronograma ANEF-Gobierno en el mes de agosto. En la Comisión D se consideró la propuesta que lideró AEMRE, la cual se expuso ante la Asamblea: "En concreto y sin necesidad de disponer de recursos presupuestarios adicionales se propone que la ANEF ejerza presión a la DIPRES mediante un mandato o

Circular u otro, para que los servicios sometan a la concursos de ingreso o promoción los cargos de planta que queden vacantes a partir del primer trimestre de 2018 por la Ley de Incentivo al Retiro. Considerar como referente situación de 2017 ocasión en la cual quedaron vacantes que no fueron ocupadas”.

En ese contexto, cabe señalar que el día 15 de agosto se reunirá la ANEF con DIPRES sobre el tema de la Concursabilidad, Ascenso, Escalafones de Mérito + Equidad Salarial. Se acuerda por unanimidad que esta acción se complementará con el envío de un oficio al Directorio Nacional de la ANEF con el fin de presionar para que se solicite al Ministerio de Hacienda instruir a los Servicios la concursabilidad de cargos vacantes por efecto de la dejación de cargos por el Incentivo al Retiro.

4) CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

El Secretario informa que se recibió el presupuesto de la Empresa Tercer Espacio para reparación integral de las casas del Centro Vacacional Algarrobo. Se acuerda convocar para el próximo día viernes 4 de agosto a la Comisión Especial de Administración de dicho centro para que analice y tome las decisiones al respecto.

5) VARIOS:

• **Reunión con DIGAD por Proyecto de Modernización de Cancillería:**

La Tesorera señora Jacqueline Ladino y el Director señor Víctor Gómez concurrieron a una reunión extraordinaria convocada por el DIGAD el viernes 28 de julio en la tarde. Participaron además el Director Jurídico de la Cancillería, señor Claudio Troncoso. Se informó lo siguiente:

1. En las modificaciones del proyecto se mantienen todas las direcciones, pero se elimina el Sistema Integrado de Política Exterior, se cambia por Secretaría General de Política Exterior.
2. Respecto de solicitud de ADICA de mantener Directores de Servicio Exterior, se acogió su solicitud para DIPRO, Directores de la Secretaría General de Política Exterior y DIGECONSU.
3. La Subsecretaría Económica ya no contendría a la DIRECON ya que se entiende que se suman y que no tenía lógica organizacional mantener a ambas direcciones y subsecretaría. Dependerá de ella solo PROCHILE.
4. El Consejo de la AGCID se reformula y éste asesoraría al Ministro sin actividades ejecutivas, las cuales las asumirá la Dirección de AGCI.
5. En cuanto a los agregados presidenciales, estos se mantienen. Los agregados comerciales serán designados por PROCHILE.

6. El cambio (bono/asignación) solicitado por ADICA para las mujeres diplomáticas fue aceptado y además extendido para las mujeres de todas las plantas (se señala que son US\$ 300), además esto será extensivo no sólo por cónyuge sino por conviviente civil reconocido legalmente.
7. Se encuentra en proceso de negociación de parte de DIGAD la gradualidad del proyecto para que los beneficios del personal ocurran en menor tiempo.
8. Se ampliarán los cupos de los alumnos de ACADE de 15 a 17.
9. Respecto de la concursabilidad de las plantas, la autoridad está trabajando para que se mejoren los últimos grados, la idea es subir en 3 grados, idealmente.
10. Esta negociación de la concursabilidad de las plantas sería una indicación del ejecutivo en el DFL del próximo año.
11. El requisito de permanencia en el Ministerio para la Destinación a la contrata, será de 8 años y no 5 como se proponía inicialmente, debido a que el promedio de los funcionarios de planta es entre 8 y 10 años.
12. Se baja del 7% al 4% la solicitud de que los contratas puedan ocupar cargos directivos, lo que correspondería a 43 cargos por ley, que es lo que ocurre en la actualidad.
13. Hay voluntad de parte del DIGAD de conversar con el Directorio de la AEMRE cuando sea necesario.

En el cierre de la reunión se señala, por parte de DIGAD y DIJUR, que esto que se ha logrado es muy positivo porque hace 40 años que no se modifica el texto legal del Minrel.

- **Presentación del libro del Senador Chahuán sobre la Modernización de la Cancillería:**

AEMRE fue invitada el día 14 de julio a la ACADE para participar en la ceremonia de lanzamiento del nuevo libro del Senador Francisco Chahuán sobre la "Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores. Un paso necesario", oportunidad en la que la Presidente de AEMRE pudo agradecer la instancia que abrió la Comisión de RREE del Senado para que las asociaciones pudieran incorporar mejoramientos al proyecto de indicaciones sustitutivas, y que ello debe considerar el respeto a la Carrera Funcionaria.

- **Visita solidaria al asociado Juan Espinoza:**

La Presidente y el Secretario de AEMRE visitaron en su domicilio el día jueves 20 de julio, al asociado señor Juan Espinoza, quien se encuentra complicado de salud. La visita se gestó para solidarizar con él y su familia por el difícil momento que atraviesa producto de su enfermedad, razón por la cual se le informó que AEMRE lo

apoyará como asociación en proceso de la tramitación correspondiente a su jubilación anticipada.

- **Actividades y gestiones de AEMRE en distintas instancias:**

AEMRE participó el día 25 de julio en la presentación de las conclusiones del Estudio de Clima Laboral organizado por la Dirección de Personas y Desarrollo Laboral.

III. SOLICITUDES PRESTACIONES SOCIALES:

PRÉSTAMOS:

Fue aprobado el préstamo [REDACTED]

CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

Fueron aprobadas las solicitudes de los siguientes asociados:

Nombre Asociada(o)	N° de Casa solicitada	Fecha
Liliana Sepúlveda	1	22 al 23 de julio de 2017
Jacqueline Fuentes	4	22 al 23 de julio de 2107

IV. RENUNCIAS E INCORPORACIONES

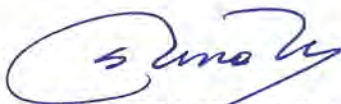
Renuncias:

Señora Verónica Martínez Silva a partir del 1 de mayo de 2017. La señora María Eugenia Navarrete y señora Herna Maringuer a partir del 1 de agosto de 2017.

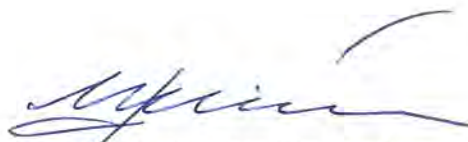
Incorporaciones:

No hubo.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas.


SILVIA MORA MORALES
PRESIDENTE




MARCELO PALOMINOS ANTÚÑEZ
SECRETARIO